

Urgencia en ofrecer techo a personas sin hogar

escrito por Cristina Pulido | enero 13, 2021



El temporal de frío ha agravado la situación de personas sin techo en diferentes partes de España. Tanto, que incluso [ha habido muertes](#) por no tener lugar donde dormir en albergues municipales u otros servicios voluntarios, solo la calle, donde las temperaturas son de extremo frío.

Mientras algunas instituciones se disputan como coordinarse para atender la emergencia vital, hay entidades que solo reclaman que como mínimo se habiliten espacios para poder dormir la noche resguardados del frío. Tal y como sugieren algunas entidades, habilitar espacios municipales, puede

ser una solución inmediata, mientras no se olvida que se debe trabajar en conseguir soluciones no solo urgentes sino a medio y largo plazo.

La Declaración de los Derechos Humanos indica [en su artículo 25](#) que toda persona tiene derecho a poder vivir dignamente, y entre las diferentes condiciones, se destaca el derecho a tener una vivienda., si esto es así, las políticas públicas deberían evaluarse en función de los resultados que obtengan para hacer realidad este derecho, y mientras tanto, deciden coordinarse o no en como atender esta necesidad, es necesario escuchar a las organizaciones sociales y cívicas que voluntariamente están realizando una labor en dar salida a esta situación de emergencia, en definitiva que lo burocrático no obstaculice el salvar vidas.